

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

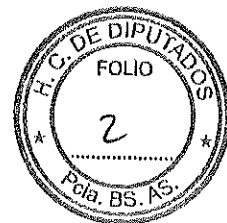
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el VII Congreso Internacional sobre Dislexia y otras Dificultades Específicas del Aprendizaje: *Una sociedad sin barreras. Comprender para incluir*, que se llevará a cabo los días 12 y 13 de junio del corriente año en el Teatro Otamendi de la ciudad de San Fernando.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo y solicitar que se declare de Interés Provincial, el VII Congreso Internacional sobre Dislexia y otras Dificultades Específicas del Aprendizaje: *Una sociedad sin barreras. Comprender para incluir*, que se llevará a cabo los días 12 y 13 de junio del corriente año en el Teatro Otamendi de la ciudad de San Fernando.

El mismo constituye un valioso aporte a la sensibilización y formación profesional destinadas a la detección temprana, el acompañamiento y la inclusión de personas con dislexia y otras dificultades específicas del aprendizaje.

La dislexia es una dificultad específica del aprendizaje de origen neurobiológico y con fuerte componente hereditario, que afecta el proceso de adquisición de la lectura, particularmente la fluidez y la automatización lectora, en niños y niñas que cuentan con un desarrollo intelectual adecuado y han recibido estimulación educativa acorde. Cuando esta condición no es detectada y acompañada oportunamente, suele derivar no sólo en dificultades académicas, sino también en importantes consecuencias emocionales, asociadas al fracaso escolar, la frustración y la estigmatización.

En este sentido, el Congreso busca visibilizar este tema en la agenda pública y contribuir a desarmar creencias erróneas aún presentes en ámbitos educativos y sociales. El encuentro está dirigido a docentes de todos los niveles educativos, profesionales de la salud, familias y actores del ámbito educativo, con el propósito de visibilizar esta condición que afecta aproximadamente a 1 de cada 10 personas, promover el diagnóstico temprano y brindar herramientas para el tratamiento y acompañamiento adecuado.

Durante las jornadas participarán destacados especialistas con amplia trayectoria en el campo de las dificultades específicas del aprendizaje, entre ellos el Dr. Hugo Arroyo, médico neurólogo; la Dra. Andrea Abadi, médica psiquiatra; el Dr. Gustavo Abichacra,



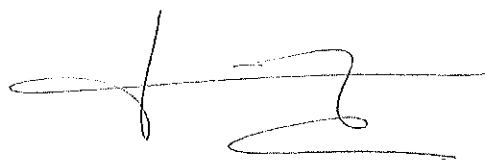
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

médico pediatra; la lingüista Florencia Salvarezza y la Lic. Ruth Rozensztein, psicóloga especialista en nuevas tecnologías. Asimismo, se contará con espacios de intercambio como mesas docentes, mesas testimoniales y la participación de autoridades de Disfam Argentina, lo que permitirá integrar miradas profesionales, educativas y familiares.

Entre los principales objetivos del evento se destacan la presentación de nuevas herramientas de diagnóstico y metodologías de intervención basadas en evidencia científica, la generación de redes de apoyo entre profesionales, instituciones educativas y familias, y la promoción de políticas públicas orientadas a garantizar la inclusión educativa.

El encuentro también propone difundir y reflexionar sobre el marco normativo vigente, especialmente la Ley Nacional 27.306, que establece lineamientos para la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de las dificultades específicas del aprendizaje, así como la Ley 15.048 y la Disposición 59/2013, de alcance provincial.

Este tipo de propuestas resultan fundamentales para prevenir el fracaso escolar y emocional, promoviendo instancias de capacitación y sensibilización dirigidas a todos los actores involucrados en los procesos educativos y de desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Por lo expuesto, y considerando la relevancia académica, social y educativa de este Congreso para la promoción de una sociedad más inclusiva y sin barreras, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires